

Un gigantesco baile de máscaras.

(o reflexiones sobre las ideas que fundamentaron la gesta emancipadora en Centroamérica)

Introducción

Con la independencia apareció la Patria.

“Un concepto nuevo [Patria] por el que, con sus actos consiguientes, los nuevos gobernantes políticos y sus habitantes expresaron una estimación de la tierra marcadamente diferente de aquella que prevaleció durante el período colonial. Los salvadoreños, que gozaban ahora de un control sin trabas de su nuevo dominio, se hubieran identificado de buena gana con las ideas expresadas por escritores americanos como Alberdi quien, en un contexto argentino, aclamó con entusiasmo las posibilidades de esta nueva situación: ‘la patria no es la tierra. Hemos tenido la tierra durante tres siglos, pero no hemos tenido la patria hasta 1810... La patria es libertad, orden, riqueza, civilización del suelo nativo, organizado bajo la esencia misma y el nombre del propio suelo’”¹.

En rigor, el concepto “patria” no tiene por qué implicar libertad, orden, riqueza, civilización... Sin embargo, en la mente ilustrada vivía una especie de conexión necesaria entre patriotismo y racionalidad, y por ello, en el Istmo centroamericano en los años que están a caballo entre los siglos XVII y XVIII, se echaba mano de conceptos que encuadraban y guiaban el pensamiento cultural predominantemente –las ideas que conformaron el Nuevo Régimen francés- para dar razón de lo que se vivía.

Una época que podemos ver con la perspectiva de estos doscientos años que nos separan del 15 de septiembre de 1821.

Explorando las ideas

La Independencia, el proceso independentista, la ruptura del cordón umbilical que nos conectaba con la Madre Patria, pero que al mismo tiempo nos dotaba de identidad, no es

¹ BROWNING, d., El Salvador la tierra y el hombre, San Salvador 1975, pág. 238

algo que se pueda ver aisladamente, como en una fotografía, como en una radiografía. Como tampoco sería hacerle justicia tratar de comprenderla a partir de las categorías culturales en que nos movemos en nuestros días. Es historia, y como tal, no pueden considerarse únicamente los hechos, sino que habrá que poner atención a las causas, las motivaciones de los protagonistas, los sueños e ideales de sus actores activos, y pasivos, etc.

Habrà que intentar escapar de clichés acuñados desde trincheras ideológicas, como esos que miran todo desde la consideración de las relaciones de oposición entre una élite criolla y mestiza en contra de la otra élite peninsular; estereotipos que las embarcan en luchas ideológicas, políticas y militares motivadas por intereses meramente económicos mientras la gran mayoría de la población, sencillamente, sufre las consecuencias negativas de la “libertad”, pues las positivas no permean hasta las capas populares.

Una imagen alimentada por el acta misma de emancipación que se firmó en el palacio de la Capitanía General, pues recoge en su texto que la independencia se declara –entre otras motivaciones- para prevenir “las consecuencias que serían terribles, en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo”². Un texto que desvela una de las paradojas de ese tiempo, pues “la independencia fue proclamada en nombre del pueblo y para que éste no la proclamara por sí mismo”³; un comentario que nos anuncia la concepción que los padres de la Patria tenían de sí mismos y del pueblo con el que convivían.

Como también habrá que tratar de zafarse del pensamiento que coloca a los próceres en la categoría de “libre pensadores” sin más, de enemigos de cualquier autoridad, principalmente de la religiosa, a la que consideraban causante de la subordinación del Estado a la Iglesia. Un prejuicio que no se sostiene si se va a la literalidad del texto firmado en la capitanía general, y se leen los artículos Décimo y Décimo Octavo del Acta, en los que (transcribo sólo el primero de ellos, por ser el más significativo), se acordó por “esta Diputación y el Excelentísimo Ayuntamiento”: “que la religión católica, que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en los siglos sucesivos, se conserve pura e

² Al respecto comenta Cardenal: “los acontecimientos precipitaron la decisión. Las noticias sobre los avances de la revuelta de México provocaron toda clase de rumores en la capital. El ayuntamiento temía que el pueblo bajo de la ciudad se levantara, usando de bandera la independencia. En el pueblo bajo se incluía a los mestizos, los mulatos y negros. El temor a los mulatos era antiguo y no era exclusivo de los criollos guatemaltecos” CARDENAL, RODOLFO, Manual de Historia de Centroamérica, UCA Editores, San Salvador, 2018, pág. 220.

³ Ibid.

inalterable manteniendo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre a Guatemala [es decir, en el territorio de toda la Capitanía General], respetando a los Ministros eclesiásticos, seculares y regulares, y protegiéndoles en sus personas y propiedades”.

Los estudiosos coinciden en que el proceso independentista tuvo lugar, más que en una época liberal pura (racional e ilustrada), durante el periodo de transformación de sociedades heredadas del mundo clásico en comunidades en las que, luego de una época de deslumbramiento racional, terminarían con el predominio del romanticismo.

Un siglo en el que las ideas absolutistas, las liberales, las románticas, las elitistas y las que querían tomar en cuenta a todos los ciudadanos, se entreveraban en los discursos políticos al mismo tiempo que en las tertulias de café.

¿De hecho, puede hablarse de categorías más románticas que las de patria y libertad; y más conservadoras que la afirmación de la necesidad de proteger “la religión católica, que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en los siglos sucesivos”?

Sin embargo, el poder de las ideas cala hondo. Si son verdaderas se agazapan en la dermis de las sociedades, y cuando se completa su período de incubación salen a la superficie y entintan con su color todo lo que tocan.

Como recoge un autor, para entender mejor el piélago cultural en el que navegaban nuestros antepasados, habrá que tener en cuenta tres grandes tendencias: en primer lugar “la neo-escolástica⁴, teoría de los pactos reformulada en los siglos XVI-XVII por teólogos españoles (...); tesis que eran leídas en las cátedras de las universidades [y por lo mismo bien conocidas por las élites culturales de la época]; [en segundo sitio] el nacionalismo criollo, que ha sido particularmente desarrollado en el siglo XVIII; y [como tercer elemento configurador de pensamiento] la Ilustración”⁵.

⁴ Basada a su vez en la doctrina tomista de la soberanía popular. Es decir, al principio de que los gobernantes (independientemente se trate de una monarquía o de una república) representan o actúan como delegados del pueblo. Sin embargo, conviene no olvidar que, para Santo Tomás, la causa primera del poder político es Dios, como aparece en *Summa Theologica*, II-II, q. 10, a. 11, c., cit., vol. 3, p. 121: «El Gobierno humano proviene del divino y debe imitarle».

⁵ AYALA BENÍTEZ, L. E., *La Iglesia y la independencia política en Centroamérica: el caso de El Salvador (1808-1832)*, Editorial Don Bosco, 2011, pág. 52.

Revolucionarios al modo francés.

El mundo había heredado de la Revolución Francesa y del proceso norteamericano de independencia cuatro ideas claras, que permeaban la cultura americana desde las bibliotecas, las universidades, y desde uno que otro púlpito: 1. todos los hombres nacen libres y pueden asociarse como ciudadanos para construir una nación; 2. el gobierno que sigue en consecuencia a esa premisa, es el republicano: un modo de organización política en el que los ciudadanos libres entregan el poder a otros ciudadanos libres que les representan; 3. la humanidad ha entrado –de la mano de la razón- en una era de orden y progreso. Y 4. Una idea que, que como se verá más adelante no es exclusivamente francesa, sino que pertenece más bien a la tradición escolástica española, como se ha ya apuntado: en el pueblo, en los ciudadanos, se encuentra la fundamentación del poder político.

Con este bagaje cultural, después de superar la crisis provocada por la pretendida anexión al Imperio Mexicano de Iturbide⁶, Centroamérica se encontró en 1823 con una nación por forjar.

Para hacerse un lugar en el mundo contaban con un territorio heredado de la administración política española: el que abarcó en su momento la Capitanía General de Guatemala, con excepción de los territorios de Chiapas y Soconusco que optaron por seguir

⁶ En un texto escrito en el año 1833, se recoge: “Luego que se instaló la asamblea abrió dictamen una comisión sobre los sucesos relativos a la incorporación a México, y después de examinar los elementos de las Provincias Unidas del Centro de América para constituirse en nación soberana e independiente, expidió el decreto de 1° de julio de 1823, que es la verdadera y solemne acta de independencia de la República central, que redactó como individuo de la comisión el diputado don José Francisco Córdova, siendo uno de los decretos que hacen más honor a la Asamblea nacional. En consecuencia de este decreto debía organizarse el poder ejecutivo provisional, y desde esta operación se marcaron los partidos de la asamblea: había en ellas una inmensa mayoría de los independientes absolutos, y corto número de los que habían sido mexicanistas; pero la generalidad de los representantes era de los mejores hombres de la República, y cualesquiera que fuesen los partidos a que pertenecían, sus intenciones eran rectas; los moderadores de todas las secciones formaron una sección sola; los exaltados de todas clases, condiciones y conductas morales, compusieron otra. La una se clasificó de moderada, y fue llamada servil; la otra de liberal, y se denominó fiebre. Esta obtuvo la mayoría en las primeras sesiones; aquella triunfó después por la conversión de muchos diputados, y dominó hasta la clausura de la asamblea. Imperiales o mexicanistas y anti-independientes exaltados, se convirtieron en fiebres frenéticos acusadores y enemigos encarnizados de los que siempre fueron independientes absolutos y republicanos; y estos por su parte acusaron a los otros de demagogia, desorganización y anarquismo. La adopción de la forma de gobierno marcó y agrió más los partidos entre federalistas y centralistas. Las amistades más íntimas dejaron de existir, y se formaron otras nuevas por el lazo de la opinión política.”. MONTUFAR CORONADO, M., Memorias para la historia de la revolución de Centro-América, Imprenta de la Paz en el Palacio de Gobierno, 1853, pág. 9.

siendo mexicanos; un rompecabezas étnico en el que predominaban numéricamente los indígenas y los mestizos, pero que controlaba una minoría ilustrada; una religión unánimemente compartida; una lengua común; y el deseo de ser autónomos, libres, para labrar su propio destino. Contaban, además, con un acervo cultural tradicionalista, pero con vetas de liberalismo, que recogía los mimbres del entramado social que pretendían tejer.

Tiempos recios.

Sin embargo, por encima del mundo ideal que proponía la razón y el romanticismo independentista, se terminó imponiendo la realidad. Los frutos inmediatos de la independencia, del fin del gobierno colonial, tuvieron *mutatis mutandis* cierta similitud con el colapso de cualquier poder central dentro de una comunidad política conglomerada principalmente por el sometimiento al gobernante, porque al faltar quien impone el orden y garantiza la paz por la ley, la tradición, o por la fuerza; la proliferación de centros de poder es casi inevitable.

La realidad golpeó, y fuertemente, a los protagonistas del proceso independentista y a quienes vivieron durante los años posteriores. El fracaso en el empeño orientado a mantener la unión política original en América Central terminó por convertir a cada población de importancia en una especie de estado soberano y, durante más de un cuarto de siglo, Centroamérica se vio sacudida por una serie de guerras menores, caudillismos, románticas apelaciones al patriotismo o a la fuerza de la razón, que resultaron destructivas no solo de la paz sino también del orden social. Como escribe Browning: “El Salvador, que vacilaba entre el apoyo a la unidad regional y la oposición al dominio guatemalteco, se vio envuelto en la mayoría de estos conflictos, en especial entre 1826 y 1831, en 1839 y 1841. La destrucción de esas guerras fue inmensa”⁷.

Al considerar las motivaciones de los protagonistas de esos sucesos históricos, habrá que preguntarse, tomando en cuenta el adagio clásico que reza que el obrar sigue al ser, ¿cómo se consideraban ellos a sí mismos, en lo que se refiere a identificarse como pertenecientes a alguna corriente de pensamiento? ¿Qué conjunto de ideas es posible entrever a partir de sus escritos, discursos y documentos históricos? ¿Qué cosmovisión determinada -

⁷ BROWNING, D. Idem., pág. 239.

ese modo de sentir la propia existencia y la época en que a cada quien le toca vivir- forjó sus modos de sentir, y más importante aún, sus acciones?

Porque las guerras, si alguna vez logran unir pareceres encontrados, amalgamar naciones o delimitar fronteras, raramente son agentes de unión y concordia. Como, gráficamente, apunta el guatemalteco Manuel Montufar y Coronado tratando de explicarse el fracaso de los intentos militares unionistas de Francisco Morazán, señala que el caudillo “podrá vencer aquí y perder allá: podrá dominar un estado u otro, pero no centralizarlos y unirlos por un lazo federal bien consolidado para que sea durable... este ya no es posible”⁸.

Entre los estudiosos hay consenso en admitir que durante los primeros años de vida independiente en Federación Centroamericana, la causa unionista que postulaba un fuerte poder central; con el propósito de conservar ventajas comerciales y viejos usos sociales, y también motivada por la romántica idea de nación; estuvo en pugna perenne con el pensamiento federalista que se apoyaba –o pretendía fundamentarse- en los ideales liberales, entendidos estos tanto desde su perspectiva filosófica como política pues, como es conocido, no hay filosofía que se precie de ser tal que no tenga una importante arista política.

No hay que perder de vista, también, que el flamante gobierno, tanto de la Federación como de cada uno de los Estados miembros, estaba conformado en primer término por una élite cultural y económica, por un puñado de dueños de extensas propiedades agrícolas que explica de manera plausible que los Congresos de diputados defendieran, en bastantes casos, intereses particulares de aquellos a quienes representaban; y en segundo término entre los neo gobernantes había también un grupo de pensadores más o menos románticos, más o menos liberales, que veían en el futuro de Centroamérica una nación de paz y progreso proyectada en los siglos. Reflejo de lo cual puede ser que, en el período de conformación de unidades de administración política en nuestros países, se denominaron territorios con nombres como Morazán, Cabañas, La Libertad, El Progreso, La Unión, La Paz...

Liberales, pero no tanto.

Pues bien, para tratar de comprender mejor qué idea tenían los primeros patriotas acerca de la nueva circunscripción política que había nacido el 15 de septiembre de 1821; un

⁸ MONTUFAR CORONADO, M., *Idem.*, pág. 92.

método podría ser asomarse a la primera Constitución Política redactada por el flamante estado de El Salvador y promulgada el 12 de junio de 1824, como preparación para integrarse en la República Federal de Centroamérica, cuya Constitución –respectivamente-, fue promulgada unos meses después, el 22 de noviembre de 1824. Una Carta Magna en la que se establecía explícitamente que el gobierno de la Federación debía ser republicano, representativo y federal.

Unos principios que responden a lo que ahora se conoce como doctrina liberal clásica. Corriente de pensamiento que se hallaba en abierta oposición, o intentos de acotación, de las corrientes absolutistas que, en la península y por tanto en las naciones de ultramar que dependían de la metrópoli hasta unos pocos años atrás, estaban en pugna respecto del asunto de la reinstalación de Fernando VII, y la abolición y posterior sanción -por parte del monarca- de la Constitución que las cortes promulgaran el 19 de marzo de 1812 en la ciudad de Cádiz.

Los medios que el liberalismo propone para la salvaguarda de los derechos individuales, y por lo mismo de la autonomía de las noveles naciones, son bien conocidos: la representación política de los ciudadanos por parte de diputados elegidos democráticamente, el establecimiento de un estado de derecho que descansa en la promulgación de una Constitución política, y la coexistencia pacífica de todos a partir del reconocimiento de la libertad ajena, y el derecho a que la propia también sea respetada.

Sin embargo, crear una Constitución no basta para cambiar un país; pues aunque de manera poco cuidadosa constitucionalismo se identifica con liberalismo; es un hecho que los pensadores ilustrados contaban con ideas (novedosas en su momento): la soberanía popular, la representación política, la desconfianza ante el poder (abuso) y la necesidad de ponerle límites, la voluntad general, las decisiones políticas tomadas por mayoría...; y al mismo tiempo eran, a su vez, herederos de una cosmovisión en la que el absolutismo, el poder centralizado y, sobre todo, la conciencia de que la cultura y el poder económico les convertían en dueños de su destino... por lo que –simplemente-, se negaban a dar paso irrestricto a los nuevos vientos de libertad.

Para comprender mejor la tesitura histórica en la que se encontraban, será de utilidad remontarse unos pocos años en la historia y explicarnos cómo unos intelectuales de cuño más

bien conservador terminaron redactando una Constitución de corte liberal en la Federación Centroamericana.

Como resultado de ese ejercicio se puede ver cómo en 1810, en España, se imponía a la fuerza el reinado de José Bonaparte, instalado en el trono por su hermano Napoleón. Mientras, en el otro extremo de la península, estando Fernando VII prisionero en Francia, se convocaron Cortes por parte de una junta central, en nombre del rey.

Al no tener lugar físico para reunirse, pues la península estaba ocupada por tropas francesas, las convocaron en Cádiz (ciudad que no fue invadida en toda la guerra de independencia). Al llamado acudieron también los americanos: el reino está en riesgo, nos han invadido, queremos tener una base sobre la cual construir y mantener el reino unido para cuando el legítimo rey pueda volver a gobernar. Así las cosas, en septiembre de 1810 llegaron a Cádiz diputados desde toda España, de América (Nueva España fue la que más envió) y de Filipinas. Si bien un número considerable de asistentes profesaban un pensamiento de corte liberal, la presencia de algunos defensores del absolutismo también era significativa. Se reunieron, tuvieron las respectivas sesiones, y consensuaron un texto que fue publicado el 19 de marzo de 1812: la Pepa. En esa primavera, la guerra llevaba cuatro años y los franceses se encontraban batiéndose en retirada, hasta concluir con la última batalla librada en agosto de 1813, al lado de Irún.

El 4 de mayo de 1814 Fernando VII entró en España y uno de sus primeros actos fue derogar la Constitución por decreto. De los diputados que la redactaron, 69 de ellos pidieron al Rey que en cuanto entrara en España la derogara, y eso hizo. El rey como se ve, de liberal, tenía más bien poco.

Los absolutistas estaban encantados, pero los liberales se sintieron traicionados: hemos estado cinco años luchando por él y en cuanto puede deroga la Constitución; y, además, nos persigue.

La Pepa se convirtió así en un símbolo del liberalismo español, y partió el orbe en dos: liberales españoles (llamados los doceañistas) y absolutistas (a quienes se les llamaba, tanto en la península como en América, los serviles) entraron en conflicto. Los primeros querían restaurar la constitución a cualquier costo, y los segundos convertirla en papel

mojado, por lo que estar por la Constitución de 1812 se volvió un símbolo del liberalismo – pero no del anti monarquismo, que eso sería posterior-, español.

En la mayor parte de América, el liberalismo se transformó en independentismo, pero en la Nueva España se produjo el fenómeno inverso: los independentistas de lo que ahora es México fueron absolutistas que decidieron romper con el rey, pues no estaban para nada dispuestos a que se les impusiera una constitución que, si bien había sido abolida por Fernando VII, posteriormente fue reflatada debido a la proclama del general Rafael del Riego en 1819.

Del Riego, general español a quien se atribuyen las palabras que citaré, nos da idea cabal de los vientos que corrían en la península y que movían los molinos ideológicos en América: “España está viviendo a merced de un poder arbitrario y absoluto, ejercido sin el menor respeto a las leyes fundamentales de la Nación. El Rey, que debe su trono a cuantos lucharon en la guerra de la independencia, no ha jurado, sin embargo, la Constitución, pacto entre el Monarca y el pueblo, cimiento y encarnación de toda Nación moderna. La Constitución española, justa y liberal, ha sido elaborada en Cádiz, entre sangre y sufrimiento. Mas el Rey no la ha jurado y es necesario, para que España se salve, que el Rey jure y respete esa Constitución de 1812, afirmación legítima y civil de los derechos y deberes de los españoles, de todos los españoles, desde el Rey al último labrador (...) Sí, sí, soldados; la Constitución. ¡Viva la Constitución!”⁹.

Así, mientras España se debatía en la lucha entre monárquicos (absolutistas) y liberales (constitucionalistas), en Guatemala se firmaba en septiembre de 1821 el acta de independencia.

Ahora bien, para comprender mejor el asunto quizá sería bueno preguntarse ¿qué compartía un liberal centroamericano con un liberal peninsular? Federico Hernández Aguilar apunta en un ensayo aún inédito: “Aparte de la idea general de la lucha contra el absolutismo monárquico ibérico, un liberal centroamericano era quien concebía al ciudadano como alguien que integraba un fuerte sentido moral con un consecuente compromiso político”.

⁹ SÁNCHEZ MANTERO, R., *Fernando VII. Borbones*, 6. Madrid: Arlanza. 2001, p. 142.

Es decir: independientemente de si alguien se consideraba personalmente liberal o conservador, el compromiso político, la necesaria inclinación a la acción personal y a la acción política estaba siempre presente en la mente y en el ánimo de los prohombres de la época. Y actuaron en consecuencia.

La pregunta sigue en pie ¿qué era para un criollo ilustrado llamarse liberal? Para responderla, nos puede ayudar lo que apunta con acierto Marroquín, “en esa impetuosa adhesión al liberalismo: muchos criollos que hablaban exaltadamente de la soberanía popular, de los derechos del hombre, sentían simultáneamente repugnancia y desdén hacia ‘la plebe’, negaban capacidad de acción política al pueblo y conservaban gran parte de la ideología feudal en la que habían vivido desde su nacimiento”¹⁰. Melgar Brizuela complementa con agudeza: “Los anteriores planteamientos de Marroquín nos llevan a teorizar sobre la existencia de una situación de confusión en los liberales independentistas, sobre todo los que el autor denomina criollos y que nosotros ubicamos más bien como centristas. Es decir, hablaban como liberales y actuaban como conservadores en muchas ocasiones y circunstancias. Liberales en teoría; conservadores en la práctica. O, más bien, se guiaban por sus intereses a la hora de actuar. Si la teoría liberal les convenía la adoptaban, de lo contrario la desechaban”¹¹.

Conservadores, pero no tanto.

Quizá, la razón de fondo de esa dicotomía mental, estaba en que si bien teóricamente habían bebido de la fuente del liberalismo y de las ideas francesas en boga en Europa; durante su periodo de formación intelectual en las aulas universitarias, también habían estudiado la teoría tomista sobre la soberanía popular, y su pensamiento se adscribía en muchos casos a la muy consolidada la noción de naturaleza humana heredada de la Escuela de Salamanca... De modo que, todo sumado, su ánimo estaba listo para ser actores públicos en una época en la que “no existiendo un parámetro de referencia absoluto con el que relacionar las opiniones (como sucedía cuando la ley humana debía conformarse a la divina) se aceptó la ‘regla’ que,

¹⁰ MARROQUÍN, A., *Apreciación sociológica de la independencia salvadoreña*, San Salvador, Biblioteca de Historia Salvadoreña, Vol. 7, Concultura, 2ª. Edición, 2000, Pag. 46

¹¹ MELGAR BRIZUELA, J., *Liberalismo y conservadurismo en El Salvador durante la segunda mitad del siglo XIX*, La Libertad, Universidad “Dr. José Matías Delgado”, Editorial Delgado, 1ª. Edición, 2004, p. 12.

frente a la imposibilidad de alcanzar la unanimidad de las opiniones, las decisiones debían ser tomadas por la mayoría”¹².

Lo que hace imprescindible aclarar que, al menos en la mentalidad de la época, esa “mayoría” a la que hace referencia el autor, estaba conformada por los ciudadanos que tenían derechos políticos, es decir, la élite cultural y económica que, por principio, no tomaba en cuenta a la gente inculta e iletrada.

Por eso no es extraño leer a Montufar cuando en 1833 sugiere, al concluir sus Memorias, a modo de remedio para el caos en que se había sumido la Federación Centroamericana, una propuesta políticamente incorrecta para las categorías de nuestros tiempos, pero natural y aceptable para la primera mitad del siglo XIX. Nos dice: “Propagar las luces [el pensamiento ilustrado] y fomentar la colonización blanca, son los remedios indicados para la curación radical de Centro-América. Para sostenerse los que dominan actualmente aquella república, necesitan reformar sus leyes, fundir los partidos, ser verdaderamente tolerantes, y no pretender que sea eterno lo que en ningún país ha podido ser duradero; esto es, un partido que bajo formas democráticas quiera gobernar exclusivamente una nación en la que hay opiniones e intereses diversos (...) Este será el triunfo de la razón sobre las pasiones”¹³.

El liberalismo clásico, como es conocido, termina siendo una “expresión, en sede política, del iusnaturalismo más maduro: ésta, de hecho, se apoya en la afirmación que existe una ley natural precedente y superior al Estado, y que esta ley atribuye derechos subjetivos inalienables e imprescriptibles a los individuos singulares antes del surgir de cada sociedad y por tanto también del Estado”¹⁴. Una cita que deja traslucir el concepto central de la antropología en la que basaban su cosmovisión muchos de nuestros próceres y padres de la independencia: la libertad entendida como quintaesencia de la naturaleza humana; más aún, la existencia innegable de una naturaleza (concepto clásico como el que más) y por tanto de una ley natural; una naturaleza que se identifica con el manantial del que brota la verdadera

¹² COTRONEO, G. Liberalismo, en Dizionario di Politica, Ave, Roma, 1973, p.451.

¹³ MONTUFAR CORONADO, M., Idem., pág. 98.

¹⁴ BOBBIO, N., Liberalismo, en Dizionario di filosofia, dirigido por A. Biraghi, Edizioni di Comunità, Milano, 1957, pp. 617-8.

especificidad humana: el hombre es libre, independiente (individual y políticamente), sin vínculos de subordinación, o no es hombre.

Indudablemente, las naciones americanas tienen su itinerario ideológico, reflejado en las primeras constituciones políticas redactadas tan pronto tienen independencia para hacerlo. Estas comunidades pasaron de formar parte de un imperio a ser cada una de ellas una unidad política fundamentadas en las ideas conservadoras-liberales del siglo en que vieron la luz.

Ideas que viajaron a través del Atlántico y tuvieron buena acogida en los intelectuales americanos. En un puñado de ellos, es verdad, pero un grupo significativo con influencia no sólo intelectual sino, principalmente, económica y cultural. Hoy día se hablaría de una burguesía privilegiada para caracterizar al grupo de personas que terminó llevando a término el proceso independentista.

A ese liberalismo le urgía cortar amarras con el pasado español, exaltar la individualidad en la que se asienta la libertad de los ciudadanos; mientras que a los grupos de influencia y poder en las naciones americanas, les era imprescindible mantener con la mayor sanidad y fuerza posible la idea de un gobierno central y poderoso (el de ellos), que permitiera a las naciones prosperar económica y culturalmente.

Por eso, por la urgencia de caminar solos una vez que se habían librado de la tutela peninsular, los patriotas americanos “anatematizaron en bloque la labor de España en América, y encontraron en el liberalismo elementos suficientemente radicales como para plantar un nuevo punto de partida en la vida de la sociedad americana (...) poniendo en el horizonte colectivo una tarea histórica grandiosa: la construcción de una patria lanzada hacia el progreso”¹⁵.

La asimetría entre los hechos y los textos.

Sin embargo, dichos ideales no contaron con una estructura social, económica y cultural, que pudiera sustentarlas: la presencia de ingentes grupos humanos sumidos en la pobreza, incultos, sin posibilidad de escalar socialmente (indios y mestizos en su mayoría), la casi nula tradición de política representativa (que se circunscribía a los cabildos y poco

¹⁵ FAZIO, M., Evangelio y culturas en América Latina, Logos, Rosario 2013, p. 180.

más), el analfabetismo generalizado, etc., hicieron prácticamente imposible la implantación de las nuevas ideas.

Así: “se creó en la totalidad de las naciones americanas una doble personalidad, una verdadera esquizofrenia de la vida nacional: el orden institucional, amparado en los textos constitucionales, ponía a las sociedades hispanoamericanas en la vanguardia de las ideas políticas; pero el panorama desolador de un subdesarrollo cultural, económico y social desmentía los principios consagrados en los textos jurídicos”¹⁶.

Según analiza Rodolfo Cardenal en su Manual de Historia de Centroamérica, en la época “el indígena ocupaba un lugar importante en la patria del criollo, pero la patria del criollo no era la del indígena. Para la patria criolla, el indígena era una parte del patrimonio heredado de la conquista, junto con la tierra”¹⁷

Esa mentalidad que terminó por no reconocer el efecto de la conquista en el indígena, en tomarlo como parte de lo que habían heredado de sus ancestros junto con la tierra, es lo que provocó que se pudiera llegar a lo que el legislador peruano Enrique Chirinos Soto llama la “dialéctica entre los hechos y los textos”¹⁸ al referirse a la historia peruana del siglo XIX; y que Marroquín especifica hablando de la Federación Centroamericana escribiendo: “mestizos y mulatos, mientras tanto, no vacilan en acogerse al liberalismo de los criollos, colocándose en las posiciones más avanzadas; mientras los criollos insinúan tímidas reformas y pretenden a lo sumo, llegar a la monarquía constitucional, los mestizos reclaman medidas revolucionarias, exigen la independencia absoluta de España y la implantación de la República. Finalmente, los indígenas hundidos en la miseria, la ignorancia y el fanatismo, sacudieron su letargo y empezaron a incorporarse a las luchas de la independencia; pero incapaces aun de asimilarse la nueva ideología, resuelven sus movimientos a través del prisma de la vinculación personal. Sólo se mueven cuando conocen a los caudillos y tienen fe en sus promesas. Sus aspiraciones son simples; supresión de tributos y trabajos forzados, tierras y, por encima de todo, que se les deje al margen de criollos, mestizos y españoles”¹⁹.

¹⁶ Ibid., p. 180

¹⁷ CARDENAL, RODOLFO, Manual de Historia de Centroamérica, UCA Editores, San Salvador, 2018, pág. 190.

¹⁸ CHIRINOS SOTO, E., 1991 Historia de la República, A.Ch. Editores, Bogotá1991, III, p. 299.

¹⁹ MARROQUÍN, A., Ibid., p. 46.

Unos reclamos y reivindicaciones que fueron siempre desoídos por quienes detentaban el poder antes, durante y después del proceso independentista.

Para ir a algunos hechos comprobados, podemos citar a Silvia Elena Molina, quien escribe refiriéndose al período en que sobrevivió la Federación: “en lo que concierne a la organización administrativa y de hacienda, se puede señalar su precariedad. Durante todo el periodo de la Federación no se logró establecer un sistema fiscal federal, y el cobro de impuestos permaneció dependiente de cada Estado²⁰. Al preguntarse Cardoso y Pérez si había una base económica y social capaz de sustentar la República Federal, concluyen que tal estructura no existía, y por tanto, el proyecto era inviable”²¹.

Fazio escribe: “La ideología liberal fue una de las máscaras con las que se cubrieron las instituciones latinoamericanas del siglo XIX. Detrás de la máscara, se escondía una sociedad que esperaba aún ser liberada de las esclavitudes que el liberalismo había prometido suprimir”²². Y a continuación cita a Octavio Paz cuando anota que “los grupos intelectuales que participaron en la independencia adoptaron las ideas del liberalismo francés, inglés y norteamericano y se propusieron establecer en nuestras tierras repúblicas democráticas. Ahora bien, esas ideas democráticas no habían sido pensadas para la realidad hispanoamericana, ni habían sido adaptadas a las necesidades y tradiciones de nuestros pueblos. Así comenzó el reinado de la inautenticidad y la mentira: fachadas democráticas

²⁰ Escribe Montufar, en 1833: “La paz no está afirmada entre los Estados: la obediencia a los poderes federales no se ha reconquistado: ellos dan leyes y expiden órdenes que no son obedecidas, especialmente en San Salvador: no ha mejorado la situación del erario: el comercio no ha podido restablecerse porque faltan capitales y consumidores, no solamente porque la expatriación y las emigraciones disminuyeron el número de estos, sino porque la miseria publica hizo bajar los consumos. El añil flor se vendía en San Salvador en octubre de 1831 a cuatro reales libra, y no había compradores. La confianza, tan necesaria para el comercio no ha podido restablecerse: después de dos años de terminada la guerra, y cuando la necesidad de buscar medios de subsistencia animaba algunas especulaciones, los temores de una reacción por las fronteras de Chiapas han revestido al jefe de Guatemala de facultades extraordinarias, con el objeto de poner en defensa las mismas fronteras contra las empresas y los proyectos que se suponen en el expresidente D. Manuel José Arce: como no hay erario, se ha vuelto al funesto recurso de préstamos y contribuciones en un país agotado y descontento”. MONTUFAR CORONADO, M., *Idem.*, pág. 95.

²¹ MOLINA, S.E., El contexto geopolítico en el pensamiento de Francisco Morazán, en *Diálogos*, Centro de investigaciones históricas de América Central. Universidad de Costa Rica, Enero-Junio 2019, pág. 24, disponible en <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/33610/36193>

²² FAZIO, M., *Ibid.*, p. 181

modernas y, tras ellas, realidades arcaicas. La historia se volvió [y me permito añadir, continúa siendo] un baile de máscaras”²³.

Se entiende así mejor el auge del caudillismo-militarismo, el acaparamiento del poder en pocas manos, la casi nula democratización de la cultura, las alianzas circunstanciales entre grupos de poder (so capa de conflictos progresistas-conservadores, fiebres-serviles, e incluso federalistas-estadistas), la imposibilidad práctica de etiquetar con fundamento a los personajes de la época como liberales o conservadores, el impedimento real de una democracia representativa... condiciones que han desembocado en una suerte de “inestabilidad política estable”, “baile de máscaras”, que pervive hasta nuestros días.

Conclusión

A modo de conclusión podría apuntarse que, si bien toda nación, toda comunidad política determinada, inicia su proceso de auto construcción a partir de conceptos, imágenes, ideas, discursos, elaborados por sus élites culturales, políticas y económicas; en la medida en que la mayoría de sus habitantes tenga capacidad para asimilar lo que se les propone, y actuar en consecuencia, dicha nación se irá consolidando en el tiempo y alcanzando una identidad propia, madura. De modo que si el proyecto permea en toda la población, su misma vida cotidiana será el principal factor de construcción de identidad nacional, convivencia pacífica y unidad política.

Pero si este proceso no se continúa, ya sea porque encuentra continuamente obstáculos en su andadura debido a la incapacidad de la población para asimilarlo; o porque quienes tienen el liderazgo circunstancial que proporciona la política son incapaces de ver con claridad la importancia de involucrar a todos en la construcción de la nación; dicha comunidad política se identificará fatalmente con Sísifo, condenado una y otra vez a emprender un trabajo ingrato e infructuoso que le mantendrá perennemente ocupado, mientras la peña rueda una y otra vez desde la cumbre al fondo de la sima.

²³ Entrevista de Sergio Marras a Octavio Paz, en "Vuelta" (México) n.194, I 1993, p. 12. Citado por Mariano Fazio.